

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.548

Jueves 11 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2313753

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3. DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 11 DE MAYO DE 2023

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	788,15	1,0000
CORONA CHECA	36,89	21,3665
CORONA DANESA	116,16	6,7851
CORONA NORUEGA	74,97	10,5129
CORONA SUECA	77,03	10,2313
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	214,64	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	533,22	1,4781
DÓLAR CANADIENSE	588,70	1,3388
DÓLAR DE SINGAPUR	594,43	1,3259
DÓLAR NEOZELANDÉS	500,95	1,5733
EURO	864,96	0,9112
FRANCO SUIZO	885,96	0,8896
LIBRA ESTERLINA	994,64	0,7924
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	216,24	3,6448
RINGGIT MALAYO	176,85	4,4565
RIYAL CATARÍ	216,12	3,6468
RIYAL SAUDÍ	210,17	3,7500
WON COREANO	0,59	1324,8500
YEN JAPONÉS	5,87	134,2443
YUAN	113,59	6,9385
ZLOTY POLACO	191,38	4,1183
DEG	1062,20	0,7420

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3. Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 10 de mayo de 2023.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2313753

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl